



CARGO



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Oficio N° **2300** -2014-DNFPE/JNE

Señora Doctora:
ELIZABETH HILDA QUISPE MAMANI
Presidenta del Jurado Electoral Especial de ICA
Nicolas de Rivera El Viejo 215 Ur. Luren
ICA.-



Lima, 12 de agosto de 2014

ASUNTO : Fiscalización de la Declaración Jurada de Vida de los candidatos participantes en las ERM 2014

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo señalar que el procedimiento de fiscalización de Declaraciones Juradas de Vida contempla que esta Dirección Nacional solicite al Registro Nacional de Condenas la información relativa a los antecedentes penales de los candidatos al proceso Elecciones Regionales y Municipales 2014 como parte de la fiscalización centralizada. En mérito de ello, este Despacho solicitó al Registro Nacional de Condenas el cotejo masivo de los antecedentes penales de los candidatos, habiendo recibido respuesta a través del Oficio N° 107-14-RENAJU-GSJR-GG-PJ.

Sobre el particular, se adjunta una relación de candidatos que han presentado su solicitud de inscripción ante vuestro Jurado Electoral Especial, respecto de los cuales se habría dictado una sentencia condenatoria que se encontraría vigente de acuerdo a la información proporcionada por el Registro Nacional de Condenas, asimismo se remite copia de los oficios con resultado positivo para antecedentes penales, a efecto se analice la aplicación de los artículos 22 y 38 (numeral 38.1 y 38.2) de la Resolución N° 271-2014 JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para la Elecciones Municipales, y los artículos 22 y 39 (numeral 39.1 y 39.2) de la Resolución N° 272-2014-JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales.

El presente oficio se envía tanto en forma física como escaneado, vía correo electrónico, para darle celeridad al proceso de verificación de datos de Declaración Jurada de Vida de candidatos en el proceso ERM 2014.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



ING. ALBERTO TAKAO KUROIWA BERMEJO
Director Nacional de Fiscalización
y Procesos Electorales (e)
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Total de folios (4)
Of-DJV_ERM 2014
ATKB/stm

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DELITO	DEPARTAMEN TO POSTULA	PROVINCIA POSTULA	DISTRITO POSTULA	ORGANIZACIÓN POR LA QUE POSTULA	CARGO AL QUE POSTULA	SI HA DECLARADO SENTENCIA EN LA HDV
07877384	CANELA	CHACALTANA	JORGE LUIS	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA ART. 149	ICA	ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	FRENTE CIVICO LIBERTAD	REGIDOR DISTR	NO
15393315	PALOMINO	MORAN	AGUSTIN	PECULADO ART. 387	ICA	PALPA	SANTA CRUZ	FUERZA POPULAR	ALCALDE DISTR	NO
21454866	CENTENO	DE LA CRUZ	CARLOS ALFREDO	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA ART. 149	ICA	ICA		ACCION POPULAR	ALCALDE PROV	SI
45271669	CHALCO	GONZALES	PEDRO AMANCIO	FABRICACIÓN, TENENCIA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PELIGROSOS ART. 279	ICA	PALPA		FUERZA POPULAR	ACCESTARIO	NO

